



# **IESP DE YUNGUYO “RESEÑA HISTÓRICA”**



El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Yunguyo fue creado gracias a la gestión del Señor Alcalde de la novísima provincia de Yunguyo Profesor Sebastián Telémaco Benavides Panclas después de muchos percances un 06 de Agosto de 1987 por RM N° 537-ED, se crea el Instituto Superior Tecnológico Estatal de Yunguyo, con sus carreras profesionales de Enfermería Técnica y Producción Agropecuaria, dándose por iniciado su funcionamiento el año 1988, inicialmente comienza sus labores en el local de la Escuela de Educación Primaria N° 70245 de Yunguyo, al año siguiente se trasladaron a la Escuela de Educación Primaria Perú Birf de lugar Uma Piura, Siendo Alcalde el Profesor, Sebastián Telémaco Benavides Panclas construyó la infraestructura en un espacio donado por la comunidad de Imicate, en un espacio de más de 10,000 metros cuadrados, al cual en los siguientes años se trasladaron los estudiantes.

Siendo su primer director el Prof. Daniel Abel Condorena Chalco Resolución Directoral N° 083-2006-ED, 09.feb.2006. Revalida la autorización de funcionamiento institucional del Instituto Superior Tecnológico Público “De Yunguyo”, en el local ubicado en Imicati km 3, carretera de Yunguyo a Puno, distrito y provincia de Yunguyo, departamento de Puno; y de la carrera profesional técnica de “Enfermería Técnica”.

Resolución Directoral N° 164-2007-ED del 13 de abril del 2007, autoriza al Instituto Superior Tecnológico público “De Yunguyo”, en el local ubicado en la carretera Panamericana Sur km 03, distrito y provincia de Yunguyo, departamento de Puno, a ofertar la carrera profesional técnica de “Computación e Informática”, a partir del I semestre académico del 2007.

El 26 de febrero del 2021 por Oficio N° 00251-2021- MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA nos remite la opinión favorable según los Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica, con sus Programas de Estudios de Enfermería Técnica y Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información de nivel formativo Profesional Técnico, en cumplimiento de las Condiciones Básicas de calidad para el proceso de Licenciamiento.